

EXPEDIENTE N° 24537

CARTEL DE CITACIÓN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA. Mérida, 8 de abril de 2023.

213° y 165°

SE HACE SABER:

A las ciudadanas **NANCY JOSEFINA UZCATEGUI VALDIVIEZO Y CAROLINA DEL VALLE UZCATEGUI VALDIVIEZO**, venezolanas, mayores de edad, domiciliadas en la casa Quinta distinguida con el N° 12, situada en la calle “A” de la Urbanización “La Linda”, Parroquia Lasso de la vega, Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida y hábiles, **Parte Demandada**, en el juicio que cursa por ante este Juzgado y cuya carátula dice: **“CIVIL N° 24537. Dte: GUSTAVO ELI ASTORGA ARIAS. Ddo: NANCY JOSEFINA UZCATEGUI VALDIVIEZO Y OTRA. Motivo: INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES”**. Que deben comparecer por ante el despacho de este Juzgado en el término de los **QUINCE DIAS DE DESPACHO**, siguiente a la consignación en autos de la publicación del último cartel que se haga, el cual deberá publicarse en dos diarios de amplia circulación, con el intervalo de Ley, es decir tres días entre una y otra publicación, a darse por citadas en el juicio. Se les advierte que, de no comparecer en el lapso de tiempo señalado anteriormente, se les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación. Se ordena a las partes que el cartel a librar en este procedimiento deberá ser publicado con tamaño de letra no inferior a siete puntos y en tipo de letra helvético, bajo apercibimiento de que, si no lo fuera, el Tribunal no lo dará por legalmente publicado. LA JUEZ PROVISORIA, ABG. CLAUDIA ARIAS ANGULO. EL SECRETARIO TITULAR, ABG. ANTHONY PEÑALOZA MENDEZ. CAA/Ajpm/mlr.